

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1048 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista HECTOR ARIEL VASQUEZ PEREZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 86057067
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo y seguimiento de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de la población con discapacidad y/o de su grupo familiar sujeto de atención del grupo territorial, incorporando el enfoque diferencial.		8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO
GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1048	-	Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Apoyar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Junto con la profesional de salud y desarrollo social de la ARN GT Meta y Orinoquia, se planificó y realizó la reunión virtual de Entrenamiento sobre el proceso de certificación de discapacidad en el marco de la Resolución 1197 de 2024. Dicha actividad, realizada el 7 de mayo del presente año, estuvo dirigida al equipo de facilitadores del GT Meta y Orinoquia, tomando en consideración el acompañamiento que realizar para dar cumplimiento a la acción 1.3.2.4.1 con base al Programa de Reinserción Integral. De igual manera, se participó en el Entrenamiento "Guías de acompañamiento al Grupo Familiar en los procesos de Reinserción, Reintegración y Atención Diferencial". Dicha actividad, realizada el 20 de mayo del presente año, se establecieron lineamientos para el acompañamiento psicosocial de la población sujeto de atención y familiares, con énfasis en el enfoque diferencial.	
2	Orientar y atender espacios de diálogo institucional con la población sujeto de atención de la ARN, especialmente en lo relativo a la aplicación del enfoque diferencial de discapacidad en el grupo territorial.	Si	Se participó en las cuatro sesiones virtuales lideradas por el Ministerio de Salud y Protección Social – Grupo de Gestión en Discapacidad de la Oficina de Promoción Social, en la cual se realizó el seminario "Estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales: Salud sin Barreras, una apuesta por la paz y dignidad", enfocado en la comprensión de las necesidades de los y las gerentes en la prestación de servicios de rehabilitación funcional y en general en la atención de personas con discapacidad en los territorios del Meta. Esta estrategia cuenta con el apoyo de la Unión Europea en el marco de la Resolución 2272 de 2021. Dicha actividad se realizó entre el 4 y el 8 de mayo del presente año por medio de la plataforma Microsoft Teams.	
3	Apoyar la identificación y articulación de procesos organizativos y comunitarios, con interés en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de construcción de paz en el Grupo territorial, para promover el fortalecimiento de la reincorporación política de las personas con discapacidad.	Si	Se realizó acompañamiento a la implementación de los planes de acción psicosociales por parte de cuatro sujetas de reincorporación, entre ellas dos personas con discapacidad, en el marco de la implementación del Contrato N.º 1513 de 2025, orientado al fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación. Dicha actividad se realizó entre el 1.º y el 25 de mayo del presente año, llevando a cabo asesoría para la implementación de cuatro proyectos sociales y comunitarios dirigidos a la sensibilización del tejido social enfocado a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, infancia, adolescencia y persona mayor.	
4	Realizar acompañamiento, gestión y articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que promuevan acciones de inclusión social integral, autonomía y vida independiente, de la población sujeto de atención, con énfasis en personas con discapacidad.	Si	Se realizó acompañamiento a la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR de seis (6) sujetos de reincorporación con discapacidad, relacionados con su proceso formativo en los Modelos Educativos Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, residentes en Villavicencio, Puerto López, El Castillo y San Juan de Arama. Dicha actividad se realizó desde el 6 al 22 de mayo del presente año, en articulación con los profesionales sociales del GT Meta y Orinoquia. Igualmente, se participó en la reunión presencial de seguimiento a los compromisos del Plan de Desarrollo Territorial PDT en Cabuyaro - Meta, mediante la articulación con actores locales, de acuerdo con las necesidades presentadas en el 2025, orientadas a la incidencia en el Plan de Reinserción Integral dirigida a la población con discapacidad. Dicha actividad se realizó el 20 de mayo del presente año, con el acompañamiento de la profesional facilitadora del municipio.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1048 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
5	Si	Se participó en la reunión virtual junto con cuatro integrantes de la Fundación Sin Fronteras, con el fin de acompañar la implementación de un proyecto de adjudicación de tierras que fortalezca la productividad económica y social de la población sujeta a reincorporación con discapacidad, enfermedad de alto costo y adultos mayores. Dicha actividad se realizó el 7 de mayo del presente año, contando con la asesoría del equipo de profesionales de Sostenibilidad Económica de ARN GT Meta y Orinoquía.
6	Si	Se realizó un informe relacionado con la oferta institucional para la implementación de las acciones contempladas en el Programa de Reincorporación Integral (salud y psicosocial), con énfasis en enfoque diferencial (discapacidad, enfermedad de alto costo y persona mayor). Dicho informe fue entregado a los profesionales sociales el 7 de mayo del presente año, vía correo institucional. De igual manera, se realizó asesoría personalizada a los profesionales facilitadores sobre la malla de acciones contempladas en el PRI, relacionada con el fortalecimiento de capacidades de la población con discapacidad en el ámbito de la salud, incidencia política, educación y acompañamiento psicosocial. Dicha actividad se realizó entre el 5 y 22 de mayo del presente año, enfocada en la adecuada priorización, implementación y seguimiento de los Planes Individuales de Reincorporación.
7	Si	Se realizó seguimiento a la implementación de la Jornada de Salud en el ETCR "Hato Rondón", realizada el 2 de mayo del presente año, en el marco de la Resolución 907, con el fin de garantizar el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población con discapacidad, sujeto de atención y sus grupos familiares, enfocado en la coordinación de acciones afirmativas. Dicha actividad fue liderada por parte de la profesional de salud y desarrollo social de la ARN GT Meta y Orinoquía. De igual manera, se participó en la Mesa de Salud de Reincorporación, contando con la participación de la profesional de salud y desarrollo social y el equipo de colaboradores que cumplen funciones de enlace de reincorporación de ARN GT Meta y Orinoquía. Dicha actividad, realizada el 27 de mayo del presente año en la Sala de Juntas de la sede del Grupo Territorial, se analizaron los diferentes casos de salud que han presentado barreras de atención médica, con el fin de establecer acciones articuladas para la garantía de derechos con énfasis en el enfoque diferencial.
8	Si	En el marco del Memorando MEM26-006272, se entregó un informe, vía correo institucional, de los documentos escaneados de las declaraciones juramentadas, soportes para la respectiva verificación de requisitos del beneficio de Asignación Mensual, de cuatro personas en proceso de reincorporación del GT Meta y Orinoquía contratadas para la implementación de los planes de acción psicosocial establecidos en el Contrato N.º 1513 de 2025. Dicha actividad se realizó el 11 de mayo del presente año, correo dirigido a la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1048 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Se participó en las siguientes reuniones virtuales: - Entrenamiento P. Psicosociales "AutoSAR 067": 4 de mayo. - Socialización programación ciclo anual 2026 y oferta: 5 de mayo. - Mesa de Apoyo a procesos misionales: 15 de mayo. - Jornada de orientación - Base Relación Variables Cumplidas y Acciones: 15 de mayo. - Charla sobre Atención a Emergencias - Sistema Globalmente Armonizado (SGA): 20 de mayo. - Articulación Procesos Contractuales UTR Convenio 1553 y Contrato 1513 de 2025: 22 de mayo. - Capacitación "Cuidarnos es parte del trabajo" - "Resolución de conflictos y comunicación asertiva" en Grupos Territoriales: 26 de mayo. Igualmente, se participó en las dos reuniones del Comité de Equipo Primario, en las cuales se socializaron los avances y compromisos establecidos en cada una de las líneas de acompañamiento realizado por parte del equipo de profesionales que la conforman. Dichas actividades se realizaron los días 4 y 20 de mayo del presente año, en la Sala de Juntas de la ARN GT Meta y Orinoquia. Se realizó el taller de sensibilización sobre la importancia del acompañamiento psicosocial, dirigido a 32 sujetos de reincorporación residentes en el municipio de Puerto Gaitán - Meta,ta, entre ellos tres personas con discapacidad. Dicha actividad se realizó el 18 de mayo del presente año, en el marco de la implementación del Programa de Reinserción Integral. Se realizó el apoyo correspondiente en la planificación e implementación de las actividades del Segundo Encuentro de Cuidado Psicosocial dirigido al equipo de colaboradores de la ARN GT Meta y Orinoquia, realizado el 22 de mayo del presente año en Villavicencio.
10	Desarrollar acciones de orientación, gestión y seguimiento dirigidas a facilitar el aseguramiento en salud y el acceso efectivo a los servicios de atención integral para la población sujeto de atención su grupo familiar, incluyendo el acompañamiento en procesos relacionados con la certificación de discapacidad, la activación y articulación de rutas sociosanitarias, el uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud y la articulación con la oferta institucional disponible en el territorio, asegurando continuidad, oportunidad y pertinencia de los servicios, conforme a los lineamientos de la supervisión del contrato.	Se participó activamente en la reunión virtual de la Estrategia Enfócate. Espacios para aprender de discapacidad, el día 7 de mayo del presente año, vía Microsoft Teams, en el cual se realizó una capacitación por parte de la Dirección Programática de Reinserción - ARN, sobre el Sistema de Pensiones para personas con discapacidad en Colombia, a través de tres mecanismos legales de protección: la Pensión de Invalidez, la Pensión Anticipada de Vejez y los Programas de Subsidio. De igual manera, se realizó acompañamiento a cuatro (4) personas con discapacidad en el proceso de atención médica general, especializada y hospitalaria en la ciudad de Villavicencio, vinculados al proceso de reincorporación y reintegración, con el fin de dar continuidad a los procesos de rehabilitación y minimización de barreras de acceso a los servicios médicos requeridos. Dicho acompañamiento se realizó entre el 2 y el 22 de mayo del presente año.

